

Núm. 11.750

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 19 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince lineas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ECOS DE MADRID

16 de Julio de 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Estábamos acostumbrados á que las primaveras se señalaran, ofreciéndonos el tristísimo espectáculo de esos crímenes que hemos convenido en llamar célebres; pero en los calorosos días del verano, la laxitud, acaso los refrescos, la falta de energías, contribuía á una relativa mansedumbre, y si acaso las alegres verbenas eran las únicas que daban que hacer algo á los amulmanados agentes de orden público y á las sociolientas Casas de Socorro.

Pero este año el calor se muestra pendencioso y se repiten los crímenes con una prodigalidad espantosa. Un jóven aparece muerto en la calle de la Paloma.—Resultado de una riña.—Un distribuidor de prospectos, casi un niño, se niega á dar unos cuantos papeles de los que reparte á otro muchacho, traban pelea y el primero cae gravemente herido, á manos del segundo.—Dos amigos van recorriendo tabernas, en amor y compañía, y en una de ellas arman camorra, sale la faca á relucir, y Pilares deja exánime á Orestes.—Otros dos jornaleros de la Casa de Campo, para distraer el ocio, se ponen á jugar á los naipes. Un guarda, en vez de amonestarles porque jugaban, en vez de trabajar, se acerca á ellos, dejando junto á un árbol la carabina, toma parte como espectador en las jugadas, y cuando los jugadores se incomodan, se insultan y se abofetean, los separa. Uno de los dos contrincantes coge la carabina, dispara sobre su adversario, á quien contiene el guarda, y este y aquel reciben una perdigonada, que es muy posible que á estas horas les haya abierto las puertas del otro mundo.

Hasta ahora, como ven los lectores, se matan unos á otros por cosas baladíes, por cuestiones insignificantes. La pícara navaja sale á relucir por los más fútiles motivos. Pero al lado de estos episodios surge el drama, y aparecen una agraciada andaluza y dos doradores con quienes á la vez sostiene íntimas relaciones. Uno de ellos se entera de la infidelidad de la acaparadora, y sorprendiendo á la pareja culpable, dá lugar á la escena que pueden figurarse los lectores al saber que cuando llegó la justicia, ella yacía en el suelo bañada en sangre, su amante, número uno, á corta distancia con una grave herida en la cara, y el amante número dos, el que había sorprendido á los infieles, en un cuarto contiguo con varias puñaladas, que obligaron á administrarle, sin pérdida de tiempo, los Santos Sacramentos.

Todos estos sucesos se han efectuado en pocos días, y Dios sabe si continuará la serie.

Por otra parte, los escándalos mendelean. Ayer mismo, sin ir más lejos, hubo una escena tristemente cómica en el Parque de Madrid. Una señora, muy conocida en la corte, dió parte á la autoridad de que un caballero, á quien nombraba, la perseguía sin tréguas ni descanso, llevando su audacia hasta el punto de amenazarla. Si salía á pié, él detrás; si salía en coche, no faltaba un simón con el individuo al lado del que ocupaba la señora. Esta persecución era insoportable, y la infeliz pedía á la autoridad amparo y protección.

En vista de esta formal denuncia, la policía tomó las medidas más oportunas para evitar á la dama las molestias de que se quejaba, y ayer, en pleno parque de Madrid, se representó el primer acto de la comedia.

La señora salió á pasear en coche; poco despues una victoria de alquiler conducía por el paseo de los carruages á dos caballeros, uno de los cuales era el perseguidor.

La victoria seguía al landó y algo debió decir el galán á la dama ó los que la espababan lo presamieron.

Lo cierto es que un delegado de la autoridad se acercó á la victoria, mandó al cochero que parase y dirigiéndose al pseudo Tenorio le intimó la orden de que le siguiera.

Este se resistió con toda la cortesía posible en semejante caso, é identificó su persona, pero todo fué inútil.

El representante de la autoridad insistió en conducirlo al gobierno civil.

La gente formó corro, los carruages se detuvieron para que los que en ellos iban viesen la función desde palco, y el galán obligado á obedecer, exclamó dirigiéndose al público:

—Conste, señores, que me detienen por que persigo á la señora que vé en ese coche, dijo señalando á la dama.

—Pero conste tambien, que si la persigo, es porque hace algunos meses que me debe 4000 pesetas.

—Voy á su casa á reclamarlas y me reciben á pslos.

—Al seguirla, esperaba que aburrída de verme me pagaría por fin.

Esta declaración fué acogida con risas, y la señora no debió pasar muy buen rato; pero el caballero no tuvo mas remedio que ir al gobierno civil.

Allí explicó sin duda su caso y quedó en libertad.

En los Jardines del Retiro se comentaba por la noche el suceso, y segun contaban algunos hay muchos en Madrid que tienen asuntos por solventar por la dama perseguida.

Anoche se celebró con mucha animación la verbená del Carmen y eso que todos los días salen llenos los trenes.

Pero si se va la crema de la sociedad madrileña, nos queda la parte de la población modesta, que si no el lujo, ostenta por lo menos la gracia, la belleza y la alegría que caracterizan en todo tiempo á la villa del oso y del madroño.

Julio Nombela.

Seccion oficial.

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE CORDOBA

El Sr. Gobernador civil, presidente de esta Comisión, con fecha 30 de Mayo, ha remitido á la Vicepresidencia una circular que ha recibido de la Dirección general de Instrucción pública, en la que este alto centro, con motivo de un incalificable abuso cometido por el Alcalde de la ciudad de Zamora, escrita á todas las Comisiones provinciales de España, á que extremen su vigilancia por la conservación de los monumentos del arte que el Estado tiene confiados á su custodia; y como quiera que, por su espíritu es de gran interés que obtenga la mayor publicidad, la Comisión, en la Junta celebrada el día 14 del mes actual, ha acordado se publique en los periódicos locales la expresada circular, cuyo contexto copiado á la letra, dice así:

“El Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, con fecha 12 del actual, me dice lo que sigue:

“Correspondiendo á este Ministerio, como uno de sus mas principales deberes, el de velar por la conservación de los Monumentos declarados Nacionales, y con el fin de evitar en lo sucesivo hechos como el recientemente ocurrido en la ciudad de Zamora, al tratar su Alcalde de hacer demoler sin previa autorización del Gobierno, el famoso “Arco de Doña Urraca”, recuerdo histórico, timbre glorioso de la Edad media zamorana; esta Dirección general ha resuelto llamar muy especialmente la ilustrada atención de V. S. para que, adoptando cuantas precauciones y medidas le sugieran su celo y amor á las artes, se ejerza una constante y directa vigilancia que ponga á salvo la integridad y belleza artística de todos los Monumentos que á la Comisión de su digna Presidencia están encomendados, exigiendo al propio tiempo á quien corresponda, la mas estrecha responsabilidad por el menor deterioro ó accidente que pudiera ocasionarse á tan preciosas joyas artísticas.

De esta comunicacion se servirá V. S. acusar el oportuno recibo.”

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, observancia y demás efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Córdoba 14 de Julio de 1891.—El Secretario, R. del Romero y Barros. Visto Bueno: El Vicepresidente, Francisco de Borja Pavón.”

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA

D. Francisco Suarez Varela, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que en este Juzgado y por la escribanía del infrascrito se siguen á solicitud del procurador don Manuel Gutiérrez de la Corcha, en nombre de don Eugenio Díez y Fernández de Zarderas, contra don Gerónimo Ruiberriz de Torres y Noriega, por cobro de pesetas, créditos y costas, he mandado sacar á pública subasta para su venta los seis caballos mulares embargados á dicho ejecutado, que con el precio en que han sido pericialmente tasados, se expresan á continuación:

Una mula nombrada Boticaria, castaña oscura, boscacilas y bragadas, labadas, cerrada, herrada en la cadera derecha con el siguiente, J, y tasada en 200

Un mulo, Palomo, capón, tordo abutardado, pelos blancos en el lomo y costillares efecto del trabajo, cerrado, con siete cuartas y dos dedos, con el hierro que sigue R en la cadera derecha, apreciado en cuatrocientas pesetas 400

Otro mulo, Romero, capón, tordo abutardado, pelos blancos en el lomo y costillares, efecto del trabajo, con seis años seis y media cuartas y dos dedos, con el hierro que sigue en la cadera derecha, J, apreciado en cuatrocientas pesetas 400

Otro mulo, Peregrino, capón, negro, pezeño, bragadas labadas, pelos blancos en el lomo, efecto del trabajo, con cinco años, siete cuartas y dos dedos, con el hierro en la cadera derecha, apreciado en quinientas pesetas. 500

Una mula, Imperial, alazana clara, con pelos blancos en el cuello, cuatro años, siete cuartas y dos dedos, con el hierro en sesicentas pesetas 600

Y otra mula Golondrina, negra, pezeña, tres años, seis y media cuartas y dos dedos, con el hierro que sigue en la cadera derecha, J, apreciada en cuatrocientas veinte y cinco pesetas. 425

Total 2525

Para el remate de expresadas caballerías, he señalado la hora de nueve á diez de la mañana del día primero de Agosto próximo venidero, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de la Compañía número siete, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el precio en que ha sido tasada cada una de las referidas caballerías.

2.ª Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad en metálico igual al diez por ciento del tipo de la subasta.

Y 3.ª Las caballerías estarán de manifiesto desde el día veinte y siete del corriente, en la posada del Potro de esta capital, y despues á la hora del remate en las puertas del Juzgado, para que puedan ser reconocidas por las personas que deseen interesarse en su adquisicion.

Dado en Córdoba á diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Francisco Suarez Varela.—El escribano, Licenciado Rafael Pellitero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Manuel Serna Higuero, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en el mismo y Escribanía del infrascrito actuario se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de don Manuel Barreiro y Royo, contra el Excmo. señor don Juan de Dios Bernuy y Gimenez de Coce, Marqués de Benamejí, por cobro de pesetas, en los cuales se ha mandado sacar á pública subasta el dominio directo que dicho Excmo. señor Marqués de Benamejí ostenta sobre el casco de la población de la villa de Palenciana en esta provincia, y como reconocimiento de dicho derecho ó dominio un

capital de censo denominado “Humazgo”, consistente en ochocientas veinte gallinas de canon anual que pagan los dueños de todas las casas de la citada villa á razón de setenta y cinco céntimos de peseta cada una, cuyo capital de censo importa veinte mil quinientas pesetas, cuya cantidad es la que sirve de tipo para la subasta.

El remate de dicho capital de censo tendrá efecto en la sala audiencia de este Juzgado, plaza de la Compañía número siete, el día catorce de Agosto próximo á las doce de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las veinte mil quinientas pesetas que sirven de tipo para la subasta.

2.ª Los que deseen tomar parte en el remate del derecho que queda descrito habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo señalado.

3.ª No se ha suplido la falta de títulos y los que existen y aparecen de los servidados del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, y que despues del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los mismos.

Dado en Córdoba á diez y seis de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—Manuel Serna Higuero.—El Actuario, Por mi compañero Sr. Montero, Teodomiro Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El comité económico de los productores de Cuba y Puerto Rico que componen aquí los Sres. Ortiz de Pinedo, Portuondo y Rivero, ha visitado al ministro de Estado para llamar su atención acerca del recargo impuesto al tabaco habano á su introducción en las Repúblicas Argentina y del Paraguay; recargo que origina grandes perjuicios, á que no responde la reciprocidad de otros artículos que pagan mucho menos al ser introducidos en las Antillas, procedentes de dichos países, y que pugna con la cláusula de nación más favorecida que se prometió á España en el tratado de amistad con dichas Repúblicas.

El ministro de Estado dijo que ya se habían iniciado las oportunas gestiones, y que estaba dispuesto á secundar los deseos y reclamaciones justísimas de dichos comisionados.

—Segun escriben de Biarritz, se ha rehusado á los españoles la autorización que habían pedido para la instalación de una capilla propia.

“Si la noticia es exacta dice con razón *El Correo*,—el daño principal será para los vecinos de Biarritz, porque quienes han de ganar con tan extraña conducta son las estaciones termales y balnearias de la Península, á donde acudirán todas las familias españolas, y con sobrada razón.”

—Los anuncios de crisis quedaron ayer desde luego desmentidos con la celebracion del consejo, donde anunciaban algunos periódicos que quedaría planteada aquella.

La hora y media escasa que invirtieron en la conferencia los consejeros, fué dedicada á asuntos administrativos, campaña veraniega é indulto á los reos de Cartageira. Preguntados los ministros á su salida, negaron haberse ocupado en nada referente á política.

—Segun informos que recibimos, dignos de toda fe, el *dengue* ó *influenza*, que en la provincia de Toledo había llegado á tomar proporciones relativamente considerables, ha decrecido en términos que puede considerarse dominado.

En el punto donde más francamente se había presentado, que es Ograz, las defunciones que se han registrado últimamente eran de personas que tenían la salud que-

brantada por padecimientos crónicos del aparato respiratorio.

El inspector sanitario del distrito señor Espallargas, que acaba de recorrer las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo, estima vencido el mal en Toledo y asegura que hasta ahora no ocurre novedad en las otras tres provincias.

—Segun telegrafian de Alcoy, de los sesenta y tres fabricantes en paños inscritos en la corporación de este nombre, doce se niegan á admitir las tarifas establecidas por el jurado mixto de tejedores; los restantes industriales, que las aceptan, se ven en la imposibilidad de sostener la competencia, por haber algunos operarios que se avienen á trabajar con 6 sin tarifas.

Las gestiones practicadas por las autoridades con el propósito de armonizar todos los intereses han sido infructuosas, teniéndose ya la evidencia de que la huelga se declarará á fines de la semana, á pesar de no encontrarse los obreros en condiciones de sostener la lucha. Témesese que la huelga se propague á otros oficios que se encuentran en malas condiciones de trabajo, efecto de la crisis papelera. Continúa la propaganda para que sea importante el meeting anarquista que se proyecta.

—El señor ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de ultimar en San Sebastian los proyectos de ley de Enjuiciamiento civil, prisiones, registros y Código penal, para presentarlos á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus tareas, si para entonces la modificación ministerial no le obliga á cambiar de departamento.

—Apenas ha habido noticia del propósito del Gobierno de que aparezcan nivelados los presupuestos, se ha elogiado esta actitud, en tanto que los fusionistas han hecho notar que esta promesa implica la confesion de que se pudo hacer mucho más que lo que aparece en la forma en que se presentaron aquellos á las Cortes.

—Segun dice *La Correspondencia*, los ministros se ocuparán preferentemente, durante el interregno, en asuntos administrativos y de interés material. Los de Estado, Hacienda y Fomento estudiarán primeramente la cuestión vinícola. El señor Silvela preparará una reforma de la ley municipal.

Los presupuestos serán objeto de importantes reformas.

—En el ministerio de la Gobernación se recibió anteayer tarde un telegrama del gobernador de Albacete participando que en Maturras, término de Dieleto, hubo anteayer un encuentro entre las fuerzas de la Guardia civil que mandaba el teniente Arroyo y el bandido Roche, resultando muerto éste, sin que ocurrieran bajas entre los de la benemérita.

—Segun *La Epoca*, los aficionados á novelas hacen cálculos sobre la crisis, ni mas ni menos que si tuviesen en el bolsillo las dimisiones de los consejeros responsables.

—El señor presidente del Consejo pasará el mes de Agosto en Santa Agueda ó la Bourboule.

Los Sres. Silvela, Azcárraga, Cos-Gayon, duque de Tetuan y Fabié permanecerán en Madrid todo el verano.

El Sr. Isasa se ausentará quince ó veinte días.

—Anoche se habla como seguro para sustituir al Sr. Rodríguez San Pedro en la alcaldía de Madrid del señor marqués de Cubas.

—No habiéndose aprobado los créditos consignados en los presupuestos para maniobras militares, no podrán celebrarse éstas en el presente año.

—No tiene por ahora fundamento alguno la noticia de que el Sr. Sagasta haya de celebrar en Biarritz importantes conferencias políticas.

—Reunidos los diputados coalicionistas, han acordado hacer una activa campaña de propaganda durante el verano.

—Parece que un canton inmediato á Madrid será dentro de pocos días teatro de un terrible suceso. El domingo por la noche saldrán de Madrid para aquel canton los regimientos de artillería de la garnición.

—Léenos en *El Ejército Español*: “Parece que está ya terminado el pro-

ceso formado al cabo de tropas que en Vialva dio muerte con premeditación y alevosía al maestro de banda de un regimiento de artillería.

Dícese que ha sido sentenciado a la última pena. A la ejecución de la sentencia, que se verificará muy pronto, asistirán todos los cuerpos de artillería de la guarnición de Madrid, un batallón de infantería y un escuadrón de caballería.

A esto podemos añadir que, según nuestras noticias, el fusilamiento se verificará en la mañana del próximo lunes.

Por los antecedentes que hemos podido adquirir acerca de este asesinato, parece que el muerto sostenía relaciones amorosas con una muchacha, á la que el cabo de trompetas no dejaba de dirigir sus pretensiones, porque estaba perdidamente enamorado de ella.

Viendo que de ninguna manera aquella le correspondía, decidió realizar el atroz delito, en el instante mismo en que el sargento estaba durmiendo.

En efecto, disparó su carabina, penetrando el proyectil por el oído del infante, dejándolo cadáver en el acto.

Después presentóse en el cuerpo de guardia, diciendo al oficial:

—Acabo de hacer una hombrada. Vengo á que se me prenda, porque acabo de dar muerte al sargento de trompetas.

—Detenido, comenzó la instrucción rápida del sumario, cuyo resultado ya lo han leído nuestros lectores.

—Las Mesas de ambas Cámaras llevaron ayer á la sanción de S. M. las leyes pendientes, y que son: de la del Senado carreteras y ferrocarriles, y de la del Congreso indulto á desertores y prófugos, amnistía y monte pío.

—De *La Correspondencia*:

“Al reanudar sus tareas las Cortes, allá en el otoño, podrá el gobierno de S. M. someter á su examen y aprobación un plan contributivo basado en recursos verdaderos y vigorizados hasta donde sea posible.”

—España—dice *La Epoca*—ha cerrado, puede decirse así, el ciclo de las reformas políticas, y es natural que un hombre previsor como el señor Cánovas, que tan bien conoce nuestras necesidades materiales, consagre su actividad y la del gobierno que preside á preparar la resolución de los problemas que en la oposición tiene defendidos, y que en el gobierno ha de resolver.

—Según dice *La Correspondencia*, los trenes del Norte son cada día más largos y van más llenos de gente, y no recuerda una época en que más pronto haya cesado casi del todo la correspondencia de los diputados en el Congreso.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 17 (4 tarde).—Todos los periódicos confiesan ya hoy que no había el menor fundamento para los rumores de crisis que habían acogido en sus columnas, aplazándola, según indicó esta “Agencia”, para Octubre.

Descartado ya este tema de conversación en los círculos políticos, la promesa hecha ayer en Consejo por el señor Cánovas de presentar los presupuestos nivelados ha sido el tema que entre la gente de oposición ha sido explotado principalmente.

Claro está que niegan el que llegue á cumplirse semejante anuncio, entendiéndolo fusionistas y republicanos que no puede llegarse á la deseada nivelación sin castigar duramente los gastos, á la vez que aumentar en mucho los ingresos, determinaciones ambas que dicen no llevarán á cabo, porque para los gastos tropezarán con las dificultades de siempre, y para los ingresos es imposible, como no sea acudiendo al impuesto sobre la renta, lo cual no había de hacer el Gobierno sin el concurso de la Cortes.

Madrid 17 (5 tarde).—Algunos ministeriales, calculando sobre las alteraciones y cambios de puestos que se hayan de hacer ó preparar durante el verano, dicen tomando pretexto de un suelto de un periódico conservador, pero algo independiente, que es probable que el señor Silvela, si llegara á salir del Gabinete, pasase á ocupar la presidencia del Congreso, cuyo cargo daría el señor Pidal.

Los amigos de este último no saben que se nuestro propicio el actual presidente de la Cámara popular á dicha combinación, y los elementos que simpatizan con el reingreso en el partido liberal conservador, del señor Romero Robledo, manifiestan la esperanza de que sea ésta y no el señor Silvela quien alcance tan alta representación parlamentaria, pendiente todo, como es natural, de que se acentúen

las aproximaciones, despojándose al fin la actitud del diputado por Antequera.

Madrid 17 (6,30 tarde).—A las seis y veinte ha salido en el expreso para Antequera el señor Romero Robledo.

Los amigos del señor Silvela han negado importancia al hecho de que éste hiciera anoche á las diez una visita á S. M. la Reina, creyéndose que sería solo de cortesía como ministro que queda encargado más especialmente de la política interior y del orden público.

La Corte sale esta noche á las ocho y media para San Sebastián.

Se esperan con ansiedad noticias de Francia respecto á la solución que habrá tenido el incidente provocado ayer en la Cámara y que dió por resultado la derrota del ministro de Negocios extranjeros.

Aunque el voto de confianza que habrá solicitado hoy el ministerio se cree le haya sido otorgado, hay motivos para desconfiar en vista de que hace más de un mes que, con ocasión de los proyectos económicos sobre todo, se viene hablando de crisis en la nación vecina.

A última hora se sabe ha obtenido el gabinete francés el voto de confianza por gran mayoría.

Gacetillas.

—**Juicios por jurados.**—El día 23 del actual tendrá lugar en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, ante los tribunales de hecho y derecho, de la causa seguida en el juzgado de Fuente Ovejuna, por homicidio, contra Juan J. Llerena Muñoz, siendo abogado defensor el señor don Peláyo Correa y procurador el señor don José de Toro.

—**Grata nueva.**—Hemos tenido la satisfacción de saber que á la última sesión celebrada por la Comisión de Fomento del Excmo Ayuntamiento concurrió, previa invitación, el señor Administrador de la Empresa del alumbrado público don José Cantarero, á quien aquella hizo conocer sus deseos de que se encontrasen soluciones prácticas y beneficiosas en el proyecto formulado por la prensa periódica para que permanezca alumbrada la población durante toda la noche. Se nos asegura que el señor Cantarero estuvo muy deferente y explícito, por mas de que se reservase el consultar con el propietario señor Gil para dar una contestación definitiva al señor Alcalde, que presidió la junta, y tan luego como ésta hubo terminado, dirigió afectuosa comunicación á dicho señor Cantarero dándole gracias por sus atenciones y expresándole la confianza que la Comisión abraiga de que con el beneplácito del señor Gil, pueda implantarse una reforma reclamada constantemente por la opinión pública. Parece que este proyecto está enlazado con el de instalar el alumbrado por gas en ciertos barrios que aún carecen de esta mejora urbana.

—**El vigía.**—Se inauguraron los baños—con muy grande concurrencia: que están ellos siendo artículos—de necesidad primera.

—**Música.**—Esta noche de nueve á once, tocará en la calle-paseo del Gran Capitán la banda de Música del Municipio.

—**Conformes.**—Lo estamos con un colega de provincias que dice que así como aplaude las medidas dictadas por las autoridades para que los Municipios cumplan con el sagrado deber de satisfacer sus obligaciones por primera enseñanza, deben liquidar la Hacienda y el Banco las cenizas que tienen pendientes con los mismos, unico medio de que puedan atender á los atrasos por el concepto espresado.

—**Manifestación.**—La apreciable familia del señor don Bartolomé Pella, que falleció por efecto del fatal incidente que referimos, nos ruega demos en su nombre sinceras gracias al número verdaderamente extraordinario de personas que en los días de tribulación que vienen atravesando se han asociado en cualesquiera forma á su dolor y le han demostrado su afecto y sus simpatías, honrando la memoria del malaventurado señor Pella y Bianda, que en paz descanse.

—**Sociedad arrendataris.**—La del Gran Teatro se reunió anteanoche en el Círculo de la Amistad, acordando que para Diciembre próximo, en que termina el actual contrato, se forma nueva sociedad con los individuos que desean continuar y los nuevos hasta completar el número que la sociedad acordó. También se resolvió que el número de funciones obligatorias sea como máximo el de sesenta, y reformar el reglamento en la forma que se acordó en junta general.

—**Soñando.**—Me deleita tu cuerpo de esculturas—que aumentas mi pasión y mi deseo,—y que eres diosa de la Grecia

creo,—que al cincel del gran Fidias debió hechura.—Cada vez que te miro, mi locura,—que más se aumenta con dolor preveo,—y en tu mirada seductora leo—la luz de los amores que fulgura.—No te apartes de mí, porque mi empeño,—es oírte algún día que me quieras,—que yo soy tu pasión, que soy tu dueño,—y si sólo fantasma, ilusión eres,—quiero que siga siempre á tu lado,—donde reina eres tú, de las mujeres.

—**Ex-ministro.**—En el expreso de ayer pasó por esta capital el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, ex-ministro de la Gobernación y jefe del partido reformista. Fué esporado en la estación central por sus amigos políticos. El señor Romero Robledo, que vá acompañado de su distinguida familia, se propone pasar en sus posesiones de Antequera la temporada de verano.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 2.000 pesetas del Ayuntamiento de Lucena, por cuenta del ejercicio corriente, y 1.500 del Carpio, correspondientes al periodo de ampliación; que con 8.206 y 52 céntimos que quedaron del día anterior, forman la existencia de 11.706'52, puesto que no se satisfizo cantidad alguna.

—**Sensibles rumores.**—Nuestro activo corresponsal en Fuente Ovejuna, nos dice, con fecha diez y seis del actual, lo siguiente: “Me acaban de informar acerca de un suceso desgraciado, ocurrido en la Granjuela, y del cual me aseguran tiene ya conocimiento el señor juez instructor de este partido. Se trata del suicidio efectuado esta mañana por un rico labrador bastante conocido en esa capital, natural de un pueblo de la provincia de Soria, y vecindado hace muchos años en la citada villa de la Granjuela. El no tener seguridad absoluta de la veracidad del suceso, y tratarse, si es cierto, de una persona conocida, me impiden dar otros antecedentes que he oído, y citar nombre y apellidos.” Sentimos que se confirme la anterior noticia, que probablemente en el primer número podremos ampliar ó desmentir, según los detalles que nos trasmite nuestro celoso corresponsal en la primera de dichas poblaciones.

—**Nuevos datos.**—Desgraciadamente se confirma la anterior noticia con la siguiente comunicación de la guardia civil de Valsequillo, fecha 17 del actual, “A las cinco de la mañana del día de ayer se ha suicidado disparándose un tiro, el vecino de La Granjuela, don Escolástico Alvarez Bartolomé, natural de El Royo (Soria). Dicho sujeto padecía de enajenación mental.” Deploramos este funesto suceso, que lleva el luto á una numerosa y respetable familia residente en Córdoba y en Soria.

—**Subasta.**—El veinte se subasta en Iznájar el arbitrio de pasas y medidas, por el tipo de 10.799 pesetas y 60 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy. —1131.—Muere el conde de Barcelona Ramón Berenguer III. —1195.—Batalla de Alarcos, perdida por Alfonso VIII. —1808.—Derrota de las tropas francesas en la memorable batalla de Bailén, página brillante en la historia militar del general Castaños. —1821.—Coronación del rey Jorge IV en Londres.

—**Hecho escandaloso.**—Con este epigrama escribe ayer nuestro estimado colega *El Adalid*: “Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia y de la autoridad judicial, acerca del hecho que vamos á referir y que se nos asegura ser cierto en todas sus partes, por persona que nos merezca entero crédito. Dicese que un recluso, niño de once años de edad, llamado Francisco de la Cruz Expósito, al ser puesto en libertad la noche del 13 del corriente fué detenido por dos individuos de la policía secreta á su salida de la cárcel y llevado al lugar conocido por *Esquina parada*, donde fué colgado de un árbol al objeto de que declarase en cierto asunto, y no pudiendo conseguirlo fué nuevamente trasladado á la cárcel, donde se encuentra enfermo. Como se vé, el hecho no puede ser mas escandaloso é inhumano, por lo que rogamos á nuestros compañeros en la prensa local, nos ayuden á pedir en justicia que se haga luz sobre este asunto, que seguramente ha de producir la indignación general. También suponemos que el digno director de la cárcel pública, recibirá para el nuevo ingreso en la prisión, de mencionado joven, el oportuno mandamiento de reclusión.” Corresponsando á la excitación que dirige á la prensa el colega, acudimos ayer á los centros oficiales en que se obtienen estas noticias, y pudimos informarnos de que Francisco de la Cruz Expósito, que se nos asegura es un niño de historia muy oscura, fué conducido á esta capital desde Ogdiz, por la guardia

civil. El señor Gobernador dispuso que fuera trasladado á la cárcel, como quiera que nada resultaba en contra del mismo, fué puesto en libertad. La autoridad superior de la provincia, teniendo en cuenta que el Francisco de la Cruz carecía de toda clase de recursos para atender á su subsistencia, y teniendo noticias de que aquel procedía del Hospicio de Alcaste, ordenó fuera llevado de nuevo á la cárcel, para evitar que estuviera abandonado, quedando en expreso establecido á disposición del gobernador de aquella provincia. Ayer, en vista de la anterior denuncia hecha por el citado colega, se ha pasado el tanto de culpa á los tribunales de justicia para que depuren los hechos y caiga la responsabilidad sobre los que hayan cometido el delito origen de estas líneas.

—**Disposiciones de la Alcaldía.**—Que se riague el paseo de los Mártires durante la presente estación.—Que se convoque á la Junta local de sanidad para acordar las urgentes medidas que la salud ó Higiene pública reclaman de continuo en la estación presente.—Le ha sido impuesta la multa de 10 pesetas á un mozo de cordel por desacato cometido contra los agentes de la autoridad vertiendo palabras injuriosas al requerirle para su inscripción en el Registro que lleva el negocio respectivo.

—**Plaza de toros.**—Esta tarde se despedirá del público de Córdoba la compañía que dirige el señor Milá, haciendo una ascesión areostática en el globo Mongolfier “Ciudad de Cadiz, la intrépida aeronauta señorita Merall, y ejecutando se por los principales artistas de la Compañía los mejores trabajos de su repertorio. El domingo próximo se proponen trabajar en la inmediata población de Montoro.

—**Reformas.**—La empresa del Teatro-Circo de Verano, ha tomado el feliz acuerdo de instalar un salón en que cómodamente puede permanecer el público cuando espera terminen las secciones para ocupar sus localidades. La mayor importancia del acuerdo hubiera estado en mejorar las condiciones del piso de todo el local, puesto que hasta ahora viene proporcionando molestias, especialmente á las señoras, cuyos trages sufren los efectos del inmenso polvo que cubre la superficie.

—**Patriotismo.**—Se vé mucho, de lo que nos alegramos, en el artículo que publicó ayer nuestro querido colega *La Unión*, contestando al que insertó el martes el no menos apreciable compañero *El Meridional* trazando el cuadro de la administración del actual Municipio y la Alcaldía. El periódico fusionista cree que efectivamente no se puede negar el mejor deseo ni los viriles alientos del señor Tejón, y que puede hacer mucho en pró del engrandecimiento de Córdoba, y solo teme que la falta de tiempo y de recursos le impida realizar todas sus aspiraciones. Si con tales antecedentes se puede efectivamente esperar algo y aún *algos*, como dice el mismo colega, veremos los hechos que, como hemos repetido varias veces, son los que ha de tener la necesaria elocuencia como base de toda apreciación, sin apasionamientos de ningún género.

—**Sexteto.**—El de bellas y notables arpistas ha sido objeto de muy justos aplausos por la escogida concurrencia que ha asistido al Gran Teatro. Los hermanos Felisipe, también han agradado bastante con sus experiencias de alta magia, especialmente en el juego de ilusión en que interviene la linda señorita Etlicer Sectoria.

—**Regreso.**—El oficial primero del cuerpo de Telégrafos, nuestro apreciable amigo y paisano don Antonio Monserrat y Dieguez, ha regresado de Madrid para Lucena, después de verificar con lisonjero éxito los ejercicios para jefe de estación y director, en su día, del citado cuerpo de Telégrafos.

—**Concierto.**—Esta noche ofrecerán un escogido y variado concierto las arpistas señoritas Bernis en el Círculo de la Amistad. Después de esta fiesta musical se organizará un baile.

—**Efectos timbrados.**—A las delegaciones de Hacienda se ha oficiado por la dirección general de Contribuciones indirectas, participando haber prorrogado por todo este mes de Julio el convenio establecido con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que venció en 30 de Junio próximo pasado, referente á los efectos timbrados.

—**Perfumería.**—En la calle de Monda hay un lugar *inmundum*. Nadie dudará nos referimos al recipiente urinario.

—**Correos.**—En virtud de haber sido aprobado don José Valseca y Quintana de las materias que señalan los artículos

18 y 19 del Reglamento del ramo, la Dirección general ha dispuesto que pase á servir la estación limitada de segunda clase de la Campana, sección de Córdoba.

—**La circulación fiduciaria.**—La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Cadiz debería reunirse en sesión ayer á las siete y media de la noche, y después del despacho ordinario es probable se pusiera á discusión el tema iniciado por dicha Sociedad encaminado á infundir en el ánimo del gobierno la idea de *dar vida propia al Tesoro de la Nación*, librándolo de la tutela que el Banco ejerce sobre dicho Centro, á fin de conseguir que aquel establecimiento vuelva á su cauce natural en la circulación fiduciaria, para que le sea fácil consagrarse á cumplir todas las obligaciones peculiares á su instituto.

—**Ascenso.**—Lo ha obtenido á Coronel de caballería, en propuesta reglamentaria, el señor don Eduardo San cristobal Diez.

—**Altas y bajas.**—De pocos días á esta parte las bajas en el movimiento de población, son superiores á aquellas, aunque en muy corta diferencia. Hasta ahora ocurría lo contrario. Esto justifica la necesidad que hicimos notar ayer de medidas higiénicas en el orden público y privado.

—**Lo sentimos.**—Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente no de gravedad, nuestros amigos los señores don Emilio Lopez Dominguez, redactor del apreciable colega bisemanal *La Cotorra*, y don Baldomero Alamo y Medinas, dueño del establecimiento tipográfico titulado “La Industria.” Celebraremos su breve y completo restablecimiento.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, correspondiente al día 17 del actual, contiene el siguiente orden de materias. Conclusión de la Carta encíclica de Su Santidad el Papa León XIII. “Del estado actual de los obreros.”—Carta Pastoral de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, llamando la atención acerca de dicho importante documento Pontificio, que será leído á los fieles por los señores Curas Párrocos en los días festivos siguientes á su recepción, después del ofertorio de la Misa.—Circular de la Administración habilitada del clero de Córdoba, haciendo traslado de las disposiciones que establece el Real decreto de 24 de Mayo último, en lo que se refiere á la nueva forma de contabilidad.—Carta de Priego, dando detalladas noticias de las Misiones que han tenido lugar en dicha ciudad, así como en Almedinilla, Esparragal, Fuente Tójar y Zamoranos, correspondientes á aquel Arciprestazgo.—Y por último, noticias necrológicas de los sacerdotes y religiosas que han fallecido desde el 14 de Enero al 30 de Junio.

—**Recibimiento.**—Uno muy cariñoso y entusiasta hicieron la noche del doce, al regresar de la corte, el señor Marqués de Ocampo de Aras, Senador del Reino por esta provincia, sus numerosos amigos de Lucena. La comitiva se dirigió después á la población, ocupando catorce ó diez y seis carruajes, y tanto dicho señor, como su hermano el Alcalde de la misma, señor Conde de Prado Castellano, obsequiaron á todos con dulces, vinos y licores. Fueron además festejados con una serenata.

—**Para Biarritz.**—Saldrá pronto de Madrid el exgobernador de Córdoba, nuestro distinguido amigo señor Benayás.

—**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Anteayer fueron denunciadas tres mugeres que en la plazuela de la Aihondiga promovieron escándalo insultando á otra.—Anteayer tarde á la una fueron detenidos tres individuos que, completamente desnudos, se bañaban en el Tablazo de las Damas.—Han sido denunciados cinco jóvenes por apedrear anteayer el tejado de una casa de la plazuela de San Andrés.—También lo ha sido un individuo que descargó, á hora intempestiva, interceptando el tránsito, una carrada de paja en la calle Mayor de San Lorenzo.—En la calle Claudio Marcelo fué ayer por la mañana atropellado por una caballería un individuo, resultando con una herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro del distrito de la izquierda.—Por un brigada del cuerpo fueron detenidos ayer por la mañana un hombre y una mujer que insultaron á un sujeto vecino de Bujalance, al que la expresada mujer había hurtado 40 pesetas.—Ha sido denunciado el conductor de un carruaje de alquiler que ayer por la mañana entró con su vehículo por la calle de Carniceros, en cuya vía se están verificando reparaciones en el empedrado.

—Pensamiento.—La violencia suele ser el arma de los débiles.

—Sección minera.—Se han solicitado diez y ocho licencias de la mina de antimonio "San Luis segundo," del término de Espiel.

—Cantar.—Del egoísmo hunde el trono—el viento que en torno zumba,—y el del amor verdadero—no hay miedo de que se hunda.

—Cuentas.—Las del Pósito de Adánz del anterior ejercicio, están a la vista hasta el treinta y uno.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Priego, se llama a Juan Molina Luque, para declarar en causa contra otro conocido por Juan Conejo y Guinape y otros, por hurto de trece caballerías.

—Plaza de Toros.—En Priego, localidad de las mas importantes de esta población, se está construyendo una magnífica plaza de toros, que por sus condiciones especiales merece llamar la atención. Bajo la dirección de don Manuel Julián Arjona, natural y vecino de dicha localidad, persona que posee grandes conocimientos para la construcción de distintas clases de obras, como lo tiene demostrado y en el centro de unas canteras de piedra tosca, se está construyendo esta en condiciones tales, que una vez terminada, será muy difícil ver otra que se le parezca en ningún punto que no sea capital de provincia, y aún llama la atención a cuantos forasteros ven estos trabajos, que al querer resultarían de una sola pieza, gran número de gradas, en su mayor extensión, así como la obra de los chigneros por su novedad, solidez y condiciones mejorables, tanto para el ganado, cuanto para hacer los encierros una sola persona con la mayor comodidad y sin la menor espesposición. En cuanto a la solidez por la condición del terreno en que se edifica es extraordinaria, uniendo a la vez cuantas condiciones buenas puedan apetecerse en edificios de esta clase, contando con capacidad para unas diez mil almas. El dueño, que no omite gasto alguno para su construcción, va a ver logrados sus deseos de poseer una plaza de primera. Los trabajos prosiguen con gran actividad, y se cree podrá inaugurarse para Agosto ó Septiembre del próximo año, con una corrida superior tanto en ganado cuanto en diestros.

—Reclamados.—La guardia civil de Fuente Tójar detuvo hace pocos días a dos individuos vecinos de la aldea de Zamoranos, reclamados por el juzgado municipal de Priego.

—Repartimento.—Hasta el veinte está de manifiesto el del arbitrio extraordinario sobre la paja en Almodóvar.

—Caballerías.—Del sitio Común de la Grijuela, término de Villaviciosa, se han extraviado a un vecino un mulo y una mula. Se practican por la autoridad diligencias para su busca.

—Obras.—El veinte y dos se subastan en la casa capitular de Castro del Río, las de reparación de aquella casa cuartel de la Guardia civil, por el tipo de 1.500 pesetas.

—Al dueño.—En el cortijo del Puente, término de Lucena, han aparecido dos cerdos, cuya procedencia se ignora.

—Bien pensado.—La junta directiva de la Cámara Agrícola Matritense ha celebrado su junta reglamentaria, correspondiente al presente mes, y ha nombrado una comisión para que, durante el verano, estudie los pranceles aduaneros que aprueben definitivamente las Cámaras francesas en sus relaciones con la producción rural española, a fin de que al reanudar en otoño las sesiones de Cortes, tenga criterio formado sobre el asunto. A tal objeto invitará a las Cámaras Agrícolas para que hagan análogo estudio, y solicitará la opinión de los directores de las estaciones enotécnicas españolas en Francia.

—Reforma.—La que el ministro de Hacienda piensa introducir en los impuestos de los nuevos presupuestos afectará a los alcoholes, al timbre y a la contribución industrial.

—Lluven plagas.—En la vega de Málaga se ha presentado un parásito que en un sólo paraje ha destruido más de 60.000 sarmientos. También sufren los limoneros una plaga hasta ahora desconocida.

—Escena conyugal.—¿Qué hora es esta de venir a casa un hombre casado?—Pero si son las diez y media.—Mira el reloj: son las dos de la madrugada.—¿Y vas a dar más crédito a un reloj que a tu marido?

CHARADA

Primera, tercera cuarta en el campo podrás ver; animal segunda prima,

y en el todo encontrarás, las aguas medicinales, que suelen sentar tan bien.

Solución a la charada anterior V E R A N E O

FUERZA, COLORES, SANGRE NUEVA Y RICA, músculos y tejidos vigorosos, son las primeras manifestaciones sensibles y visibles del uso de la "Emulsión de Lanman y Kemp," después de un período de enfermedad, demacración, debilidad ó empobrecimiento de la sangre. Es por esto que la "Emulsión de Lanman y Kemp," es considerada como la mejor de todas: en su composición entran los mejores elementos, y el Aceite de Hígado de Bacalac que forma su base es el más puro y rico que produce la Noruega, en donde los agentes de la casa fabricante lo escogen con especial esmero. Probad y convenceos.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

La Condesa Krimiradje, era la mujer mas bonita del mando. Apenas cumplia treinta abriles, cuando le salió en su linda cara una mancha, humor ó erupción, que hizo de ella la mujer más fea. Entre contrariada y triste pasaba los dias llorando sin hallar remedio a su enfermedad, ni consuelo a su profunda pena. Al fin se decidió a tomar la Zarparrilla del Doctor Ayer, y hoy dicen sus antiguos admiradores, que es mas hermosa que nunca.

LA HISTORIA DEL GUARDA BOSQUE
Pocos hay en Inglaterra que sean naturalmente tan fuertes y saludables como James Braddock, es guarda-bosque y vive en Jepson's Clough, Adlington, cerca de Macclesfield, es robusto y hasta hace dos años podemos decir que no había estado malo en los sesenta años de su vida. Un día del verano de 1887 estaba en su casa y en el curso de la conversación que suscitó, Braddock contó lo siguiente, que imprimimos porque ha de interesar a otros muchos.

Dijo: "Puede que V. haya oído hablar de mi enfermedad y en este caso no viene a nada volverla a contar."

"He oído hablar de ella en Manchester," le contesté, "pero me gustaría que V. mismo me la contase."

"Bien," dijo James, "pues se la contaré. La he contado muchas veces y siempre ha servido de beneficio a alguien. Este verano hace dos años que me puse muy malo de indigestión. Qué malo estaba y como me curé es cosa que sabe todo el mundo por estas cercanías. Muchos han venido a verme y a hablarme de ella. Empecé a notar una sensación de tristeza y perdí el apetito de manera que no podía comer nada sino a la fuerza y luego se me quedaba en el estómago como una pesa. Antes el alimento me ponía en estado de sufrir el trabajo y la fatiga, pero ahora no me hacia provecho alguno. Tenia mal gusto de boca y mirándome al espejo veia que la piel y los ojos habian tomado un color amarillo y la gente decia que estaba muy bilioso, que tenia mal de hígado y que la sangre estaba envenenada. Y así lo creia yo, pues me dolia la cabeza, los brazos y las piernas como si se hubiera apoderado de mí una calentura. Tomaba píldoras y otras cien medicinas, que me aliviaban un día ó dos dejándome luego tan malo como antes.

Poco después empecé a sentirme farto de aliento y tenia que sentarme a descansar, mientras que otras veces podia andar todo el día sin cansarme ni pararme a respirar una vez siquiera. No podia explicarme qué me pasaba ni qué había producido este estado, pero cada vez estaba peor y de esto no me cabia duda. El corazón me palpaba y se me debilitaba y esto me daba miedo más que el estado del estómago, pues no sabia entonces que la indigestión era la verdadera causa de todo ello. La gente me decia que estaba enfermo del corazón y podia quedarme muerto repentinamente. Puede V. presumir que esto me llenaba de miedo, creyendo que no me quedaba mas que hacer en este mundo. Así seguia y ni los médicos ni los amigos parecían entender lo que a mí me pasaba.

Un día me sentí tan raro que casi me da miedo de pensarlo. No podia respirar. Me sentía ahogar como si una mano fuerte me tuviera cojido por el cuello, y estaba seguro de que me moria. La gente me echaba aire y me daba aguardiente y al poco rato me repuse, quedando muy debil y con un sabor frío.

Después del estómago se me puso peor y temia volver a sentir que me ahogaba, pues si esto pasaba creia que me moriria. Entonces un día leyendo un periódico encontré un caso como el mio que había curado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel.

Me pareció el precio no me arruinaría

y compré una botella. Las primeras tomas me hicieron provecho. No lo creia V. ni yo tampoco, pero así fué. Al cabo de unos días, podian ser catorce, el estómago empezó a funcionar, me llevaba el alimento y me empezaron a volver las fuerzas.

"¿No se volvió V. a sentir ahogando?"
"No, señor.—Las palpitaciones del corazón no volvieron a molestarme más y los ojos y la piel dejaron de estar amarillos, y para abreviar después de dos botellas del Jarabe de la Madre Seigel estaba tan bueno como había estado en toda mi vida.

De que se compone esta medicina nolo sé, pero estoy seguro de que no es como ninguna otra. Si no hubiera visto aquel riódico y no me hubiera inducido a probarlo, creo que hubiera estado enterrado hace muchos meses, tan cierto como ahora estoy hablando con V. Se lo digo a todo el mundo y lo seguiré haciendo mientras pueda hacer uso de la lengua."

Si el lector se dirige a los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Precio del frasco, 14 reales, Frasco chico, 8 reales.

EDICTO

Contribución territorial é industrial y canon por superficie de minas.

D. José de Mendez y Farado, Agente ejecutivo para la cobranza de contribuciones por la vía de apremio en este distrito municipal.

Hago saber: Que por el Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia, se ha dictado con fecha 18 del actual, la providencia siguiente:

"No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del corriente año económico los Contribuyentes por territorial, industrial y minas que expresa la precedente relación, en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publican en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo a lo preceptuado en el art. 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 11 de la Instrucción de procedimientos de igual fecha; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias, cuyo pago se ha de constar en el recibo talonario, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda a dar la publicidad reglamentaria a esta providencia y a incoar el procedimiento de apremio, entréguese original, con los recibos relacionados, al Agente ejecutivo de la zona respectiva, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Administración."

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de la última Instrucción citada, se publica el presente edicto, con objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible, en la inteligencia de que el plazo para pagar con el recargo de primer grado, comienza a contarse desde el día de la fecha.
Córdoba a 18 de Julio de 1891.—El Agente ejecutivo, J. de Mendez.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—Mañana, San Elias, profeta y fundador, y Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por los hijos de don Pedro Barbudo, en sufragio de sus abuelos y tíos.

—Cuarto día de solemne novena a la Santísima Virgen del Monte Carmelo, en la iglesia del Hospital de los Dolores, al toque de oraciones.

—Hoy segundo día de solemne novena que en la Iglesia del exconvento de Carmelitas calzados, Puerta Nueva, dedican a su augusta Madre Maria Santísima del Cármen los hijos y cofrades del Santo Escapulario, a las seis de la tarde: predicará el señor don Antonio Anchelega y Dieguez. Mañana a las diez se celebrará una fiesta solemne, a San Elias, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascos.

—Cuarto día de novena a Ntra. Señora del Cármen, en la iglesia de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Hoy tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefinas; a las ocho se dirá la misa de la comunión

general; y por la tarde a las seis se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática a cargo del señor Director de la Congregación, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Hoy a las diez se celebrará una solemne función el Patriarca San José en el Convento de religiosas de Corpus Christi, en la que será orador el R. P. Pedro Rodriguez de la Compañía de Jesús.

—La V. O. T. establecida en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy a las siete y media Misa de Comunión general y por la tarde media hora después de vísperas los ejercicios de costumbre.

—El Miércoles 22 del corriente, se celebrará en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor la fiesta de Santa María Magdalena. A las diez de la mañana se cantará una solemne Misa con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el señor Dr. Don Manuel de Torres y Torres. El Sumo Pontífice Leon XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados a los fieles de ambos sexos que habiendo recibido los santos sacramentos de confesión y comunión, visitaren dicha Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol del día de la fiesta, pidiendo a Dios Nuestro Señor por la exaltación de nuestra santa fe, paz y concordia entre los príncipes cristianos, conversión de los pecadores y demás fines de la Santa Iglesia.

—Primer día de solemne Triduo que al gran padre de la providencia San Cayetano se dedica anualmente en la iglesia parroquial de Santa Marina, dando principio a las seis y media de la tarde: se expondrá a S. D. M. se rezará la estación al Santísimo Sacramento y el Santo Rosario, se cantará la letanía por una lucida capilla de música, a continuación predicará el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez, después algunos cánticos terminando con la bendición y reserva.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Buen Sucesos, en su iglesia.

†

EL SEÑOR

Don Joaquin Maria de Trillo-Figueroa
Y RIOBOO

Falleció el día 11 de Julio de 1878.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Pedro, el día 21 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

Octavo aniversario.

EL SEÑOR

Don Rafael Jimenez Hidalgo

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, primer Síndico, Teniente de Alcalde y Juez Municipal de la misma,

Falleció el 22 de Julio de 1883.

D. E. P.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 22 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Con igual fin y previo especial permiso del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, estará expuesta S. D. M. durante todo el día 22, en referido templo, cantándose a las siete de la tarde el Santo Rosario, letanía, motetes y reserva.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede cuarenta dias de indulgencia por cada visita al Santísimo Sacramento, así como por cada una de las oraciones aprobadas por la Iglesia, que sean ofrecidas por el eterno descanso del alma del referido finado.

Sus hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

Doña Margarita Pastegueras de Reina

Falleció en Marzo de 1891.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el santo sacrificio de la Misa, de siete a nueve, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de ocho reales.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ LESTON Y VILA
HA FALLECIDO

Su desconsolada viuda la señora doña Leonor Lestón y Simo, sus hijos don Fernando, don José y doña Leonor, su hermano (ausente), sobrinos y demás parientes y amigos del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las seis y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Juan, (Trinidad), por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR

Don Antonio Sanchez Campins

Falleció el 20 de Julio de 1890.

E. P. D.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa, el referido día 20, desde las siete a las nueve, en sufragio de su alma, en la Parroquia de San Andrés, recibirán la limosna de ocho reales.

Su viuda doña Sebastiana Ramirez suplica a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

Décimo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR

Don Miguel Alvarez de Sotomayor

CONDE QUE FUÉ DE HUST

Falleció en la ciudad de Lucena el día 21 de Julio de 1881.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el día 21 del corriente, el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el eterno descanso del alma de dicho Excmo. señor, en el convento de religiosas de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales, desde las siete en adelante.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis concede cuarenta dias de indulgencias a todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de dicho señor.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN
Compañía cómica lirica dirigida por don Servando Carbon.

Funciones para hoy.

A las nueve.—La casa del oso ó el tendero de comestibles.

A las diez.—El Monaguillo.

A las once.—Las Hijas del Zebedo.

A las once y tres cuartos.—Segundo acto de la misma.

PLAZA DE TOROS.

Función para hoy a las cinco y media de la tarde, por la gran compañía Milá.

Variados y sorprendentes ejercicios gimnásticos por todos los artistas de la compañía, finalizando con la grandiosa ascensión aerostática en el globo Mongolfier El Ciudad de Cádiz, la intrépida aeronauta señorita Merelly.

PRECIOS.—Palcos sin entradas, 5 pesetas.—Sillas de redondel con entrada, 3 reales.—Asientos de palco con entrada, 2 reales.—Entrada general, 1 real.—Niños de cinco a diez años 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 18 (4^{ta} tarde).

La corte ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en San Sebastián.

La situación económica de Portugal es cada vez mas angustiosa. Aumentan las huelgas entre el personal de ferrocarriles de Paris.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Aposamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, anticarcinógena, antisifilítica y muy reconstituyente.

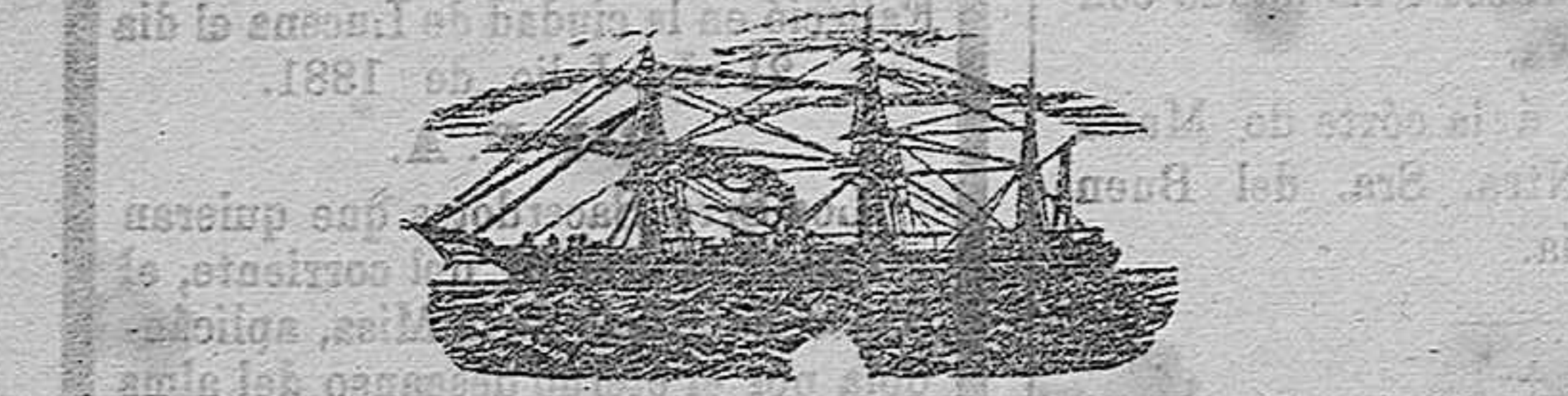
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la imita para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades hépticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, FILIPINAS, EUROPA A COLON, BUE NOS AIRES, FERNANDO POO, MARRUCOS Y TANGER, combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Saldrá de Santander el 20 de Julio, á la una de la tarde el vapor,

Reina Maria Cristina.
Saldrá de Cádiz el día 30 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XII
Saldrá de Barcelona el día 24 de Julio, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Mindanao
SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana. De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familias á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía; O'Neil, don E. de Guardia.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Sres. Boche Hermanos.—Valencia, Sres. Dart y Compañía.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Córdoba, D. Carlos Pagés, Reina número 2.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.

TELEFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA VENECIANA ZARAGOZA
GRAN FABRICA DE ESPEJOS

Lunas de St. Gobain en blanco, plateadas grabadas y viseladas
Cristales franceses, vidrios planos de muselinas y colores
Espejos, marcos y molduras
Adornos de pasta, piedra y cartón.—Decorado de Iglesias, salones y fachadas
Persianas, cromos, alegorías y estampas
Remesas á provincias
Representante en esta D. José Martínez Alguacil
Plazuela de la Paja, 11

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocloria, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están empuestos de fosfato cálcico. En las escrofulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejecidas.

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

SALUD PARA TODOS
PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS
PURIFICAN LA SANGRE, CORRIJEN TODOS LOS DESORDENES DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incuestionable.

EL UNGUENTO
un remedio infalible para los males de siernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas rígidas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 9d., 4s., 6d., 1s. 2/6, y 3s. el Bote ó la como se hallan en todas las farmacias del Universo. Ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Bote, la dirección en 533, Oxford Street W. C. son falsificas

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Mousette

Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios. Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se toman tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias. Exijase las Verdaderas Pildoras Mousette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARIS — CASA CLIN Y CIA — PARIS



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan é incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras SÍNTOMAS DE SANGRE VICIADA se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores é hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la ZARZAPARRILLA del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los más poderosos vegetales alterativos y tónicos. El remedio más efectivo para la escrofula é igualmente benéfico para la gota, reumatismo, catarro é hidropesía. Es el mismo que para los desórdenes del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA. Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, don Antoni Carrasco, Ayuntamiento.

VINO DE PEPTONA
Pépsica de CHAPOTEAUT, Farm. en Paris. La PEPTONA CHAPOTEAUT es la única preparada por M. PASTEUR.

La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Alimentátese así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las ciudades.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL

SISTEMAS VEGETALES AZUCARADAS

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

Alquitran Guyot
LICOR CONCENTRADO

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris contra *Constipados*, *Bronquitis*, *Asmas*, *Catarrros de los Brónquios* y de la *Vejiga*, *Afecciones de la Piel*, *Picazones*. El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las enfermedades del estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.

Esta preparación será muy pronto, así é lo espero, universalmente adoptada. Profesor BARR, Médico del Hospital San Luis. En la rue Jacob, 19, Paris, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, Casa L. FERRÉ, A. GASTREY et Co, sucesores. Depósito al pormayor, en Madrid: Melchor GARCÍA, Capellanes, 1.º Duplé nº 2; — al por menor, en Córdoba: MATEO MATEO, farmacéutico.

GRAN SURTIDO
de esteras de junco de verano y de lanternas para sofá y cama, á precios reducidos San Pablo 14.

El coto minero de la Solana. Se vende en el precio mínimo de 10.000 libras esterlinas. Se compone de 9 concesiones de plomo argentífero, teniendo 260 pertenencias. Está situado á unos 12 kilómetros al Sur de la Estación de Belalcázar, línea del ferrocarril de Madrid á Badajoz, provincia de Córdoba. Se ha probado la existencia de mineral abundante por varios pozos, uno de los cuales tiene 143 metros de profundidad y otro 80, así como por otras varias obras de investigación. El establecimiento se vende en marcha tal como está. Existe maquinaria bastante para el desagüe y la extracción y limpieza de los minerales, habiendo costado aquella 9000 libras esterlinas y hallándose en perfecta condición. También se han construido casas, almacenes, cuadras y talleres que han costado 5000 libras esterlinas. Durante los trabajos de investigación se ha sacado y vendido á precios muy ventajosos, tanto en España como en Inglaterra, una gran cantidad de mineral, y todavía existen en los lavaderos unas 70 toneladas de este. Se cree que, una vez más desarrolladas las minas, resultarían muy lucrativas. El comprador tendrá que quedarse con los efectos en los almacenes y los muebles segun inventario de ellos, menos el descuento que se convenga. Para mas pormenores pueden dirigirse á los Sres. Brounché, Walsón, Deckelt, 225 West George Street, Glasgow, Escocia, en cuyo poder obran los títulos y pliego de condiciones, ó á los Sres. Phn Mann Son, C. A. 188 S. Vicent Strat, Glasgow, ó á Mann Wright y Co., y King Strat, Chapside, Lóndres, G. C., ó en las minas á don Diego G. Finlay, cualquiera de los cuales recibirá proposiciones hasta el 31 del actual.

Lana. Blanca superior en vellón, se vende por arrobas en la calle de Céspedes número 6. s4-2

Venta. De un almiar de paja en el cortijo del Pardillo alto, término de Córdoba: para tratar con su dueño, en Castro del Río, calle la Palma número 29. s3-2

Colegio de niñas y casa pensión. Se enseñan todas las asignaturas que abraza la 1.ª enseñanza y se dan lecciones á domicilio, á precios módicos; calle de las Cabezas número 14. s4-2

Arrendamiento. Se hace en totalidad ó en secciones, desde San Miguel próximo, de la dehesa de Santa María de Trassierra, en este término. Para tratar de su precio y condiciones en la casa número 12, calle Ramirez Casas. Deza. s3-2

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas principales calle de Góngora número 8, y la número 15 calle de los Moros. Para tratar Valladares 21. s4-2

ANUARIO DEL COMERCIO De la industria, de la magistratura y de la Administración, ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal. Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, (C. Bailly-Bailliere), para 1892.

Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Representante en esta capital para suscripciones y anuncios, don Rafael Gimenez Serrano, San Andrés 62, el que facilitará cuantos datos se deseen.

Academia Musical
de la profesora de piano y armonía señorita doña Teresa Gil Fernandez, Primer premio del Real Conservatorio.

Esta señorita dará lecciones á domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidas clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen. Por consejo del profesorado del Conservatorio, presentará á exámenes en aquel centro á todas las que quieran hacer la carrera, sin necesidad de permanecer en Madrid durante el curso. s8-7

Venta.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio calle de Caldereros frente al núm. 1; puede verse á cualquier hora del día. s6-6

Matias Guillen
Fábrica de alpargatas y zapatillas de todas clases; especialidad en brodequines y botas caedoras de becerro gomuza y lana; depósito de trenza mecánica, cáñamo rastreado, cordeles, hilos y otros artículos referentes al ramo.

En el mismo establecimiento se vende lana de vellón blanca y negra á pre los arreglados. También hay azafrañ superior, por mayor y á precios muy equitativos. s8-3

Diccionario castellano enciclopédico, basado en el último de la Real Academia Española é ilustrado con infinidad de grabados intercalados en el texto. Forma un volumen de mas de 1.000 páginas con elegante encuadernación y se vende á nueve pesetas en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. Edición del año actual.

Toldos. Antonio Lopez los hace, compone y coloca, darán razón calle de San Pablo, número 17 y Espartería número 7. s8-7

VINOS DE MONTILLA EN MADRID (LOPEZ LORENZO)
Plaza de Herradores, núm. 8.

Fábrica de sellos de Caoutchouc de José Somodevilla, Letrados, núm. 7, chouc, con todos los adelantos de los mejores del extranjero.

Los animales de corral, cria de gallinas, pavos, pintadas, gansos, patos, cisnes, pichones, conejos, etc. Forma un tomo de unas 300 páginas con laminas, encuadernación de lujo y su precio 5 pesetas en la Librería del DIARIO.

Venta. Se hace de sifones para agua de Selt, y botes de cristal para conservas: para verlos y tratar en la casa calle puerta Osario junto la casa de los ermitaños. s6-5

Fabricación de bebidas económicas y licores de mesa. Un tomo de mas de 400 páginas en lujosa encuadernación, se vende en la Librería del DIARIO á 6 pesetas ejemplar.

Deesa colocarse un matrimonio en una portería, ó de caseros en una finca de campo, ó solo el marido de cocheiro ó criado de casa. Cuatro Esquinas número 27 darán razón, teniendo personas de confianza que lo garanticen. s4-4

Pastos para cabras. En la calle de la Encarnación número 5, darán razón donde se acoge ganado cabrio, por mensualidades, á precios arreglados, y con abundante comida y agua. s8-4

Pérdida. El día 13 se extravió un perro, que su dueño puede recogerlo en la calle Ambrosio de Morales número 18. s3-3

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 15 calle de Almonas, hoy Gutierrez de los Rios. Para tratar con don Francisco Pardo, calle de la Concepción número 20, Puerta de Gallejos. En la primera se hace almoneda de varios efectos, de 7 á 10 de la mañana. s10-6

Antonio Ortiz, pintor Granadino, ofrece al ilustre público sus trabajos en retratos al óleo, y decorado al temple en escudos é iniciales en carruajes. Gutierrez de los Rios número 7, señor don Andrés Quintero, recibe los avisos. s3-3

En la calleja de Santa Marta, número 6, se expende á precios muy arreglados, sal de Duernas, moyuelos y salvados de todas clases. s80 9

Se traspasa un establecimiento especería con cuantas existencias haya en la casa; darán razón en la misma, calle Carcamo número 11. s4-4

A LOS SEÑORES PROFESORES
de primera enseñanza.

En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados, núm. 6, se acaba de recibir un gran surtido de obras y material de escuelas de casa del señor don Saturnino Calleja.

A los Sres. Maestros se les hace la baja del VEINTE por CIENTO, siempre que el importe líquido de los pedidos llegue á 25 pesetas. Papel, sobres y demás artículos de escritorio á precios económicos. **8 Letrados 8**

GRAN FOTOGRAFIA DE E. ALMENARA

CLAUDIO MARCELO 5

Venta. Se venden una cómoda, una mesa y otros varios muebles, calle de Santa María de Gracia número 109 duplicado. s4-1

Interesante. Se cede un buen departamento principal, con magníficas vistas, amueblado ó sin amueblar. Góngora 32 darán razón. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Luceno número 1, á propósito para una familia sola. Darán razón en la inmediata de la calle de San Fernando número 147. s6-1

Juan Amaro Beutas, natural de Andujar, Jaen, de 35 años edad, desea colocarse bien sea de cocinero, mozo de comedor ó de casa, y tambien entiendo de coche, y tiene quien acredite su buena conducta y cuantos documentos se necesite buenos. En el parador del Toro. Corredera, 37 plaza Mayor, tiene su domicilio. s4-1

EL AGUILA GRAN FUNERARIA
Armas 29

Gran surtido en ataudes metálicos y de madera de gran lujo, y otras clases. Precios desconocidos: servicio permanente. s15-1